

## Segundo Informe de Labores

01 de septiembre 2019 a 31 de agosto 2020

### Trabajo legislativo

#### Iniciativas

He presentado y promovido las siguientes iniciativas:

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS
Iniciante	4
Adherente	12
De Grupo	4
Diversos Grupos	1 <i>Aprobada</i>
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

NOTA: Para el segundo informe se considera a partir de septiembre 2019 de acuerdo con los registros parlamentarios

Fuente: [http://siti.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=390](http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=390)

#### Como iniciante

- **Que todas las niñas y los niños aprendan juntos**

Esta reforma armoniza Ley General de los Derechos de Niñas y Niños con la reciente reforma educativa al promover la inclusión de niñas y niños con discapacidad en planteles educativos ordinarios, enfatizando que sólo de forma excepcional se recurrirá a la educación especial en aquellos casos en que sea necesario, la cual deberá ser con perspectiva de derechos humanos y de no discriminación.

Las personas con discapacidad no deben contar con un sistema educativo especial, aislado o diferente al que se aplica de manera general a todos los estudiantes.

- ***Acceso igualitario de personas usuarias de perros guía a sitios públicos***

El 29 de octubre de 2019 presenté una iniciativa para expedir la Ley para Personas Usuarias de Perros de Asistencia con el objetivo de garantizar a dichas personas el ejercicio de su derecho al libre ingreso y permanencia a cualquier lugar de acceso público. Aunque la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad suscrita por el Estado Mexicano en 2007 establece que el Estado debe adoptar medidas para asegurar el ejercicio de tal derecho, en muchos sitios públicos (hoteles, restaurantes, transporte público, tiendas de autoservicio), los dueños de perros de asistencia enfrentan negativas para el libre acceso lo cual cancela el ejercicio de sus derechos e inutiliza las ventajas que les reporta la compañía de su perro de asistencia.

- ***Sentencias en formato de lectura fácil para personas con discapacidad***

El 05 de marzo de 2020 presenté una iniciativa a la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, misma que propone que los jueces asuman la obligación de emitir sentencias accesibles y claras, explicando en ellas a la persona con discapacidad por qué ganó o perdió, cuáles son sus derechos y las consecuencias que tiene el juicio en su esfera jurídica; todo ello con un lenguaje de cómoda lectura, redactado con tipografía clara, con enunciados cortos, tamaño de letra conveniente, y utilizando una construcción gramatical sencilla aplicando sólo sujeto, verbo y predicado simple, para que sean entendibles.

- ***Trato digno y uso de lenguaje correcto para las personas con discapacidad***

El 10 de marzo de 2020 propuse reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para sustituir la expresión “discapacitado” por la de persona con discapacidad. El trato digno y respetuoso y el uso correcto del lenguaje son condiciones necesarias para avanzar en la igualdad y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, y para el desarrollo de una cultura basada en el respeto y el derecho a la no discriminación.

## ***De Grupo***

Las iniciativas de Grupo Parlamentario son aquellas en las que se promueven reformas estratégicas del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, por ello, el 10 de diciembre de 2019, presentamos un paquete de iniciativas para avanzar en los temas de nuestra Agenda Legislativa.

- ***Promover la contratación laboral de las personas con discapacidad***

En Movimiento Ciudadano impulsamos una reforma a la Ley Federal del Trabajo para normar el trabajo que realicen las personas con discapacidad; también para establecer programas y estímulos fiscales a fin de promover y estimular su contratación, permanencia y capacitación; así como para precisar las condiciones de trabajo, prohibir cualquier tipo de discriminación por cuestión de discapacidad y sancionar severamente a quienes violen los derechos de las personas con discapacidad.

- ***Apoyo de las energías limpias y renovables***

Presentamos una reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para otorgar beneficios fiscales a los participantes obligados, con la finalidad de menguar las afectaciones por la implementación de las energías limpias y renovables.

Para Movimiento Ciudadano, el impulso de políticas para incrementar el uso de energías renovables para la generación de energía eléctrica es una de las medidas torales para disminuir los daños ambientales que la utilización de los combustibles fósiles está generando, ya que con ello no solo se fortalece la diversificación de las fuentes de energía del país, sino también se refuerza nuestra seguridad energética.

- ***Prohibición inmediata del fracking en México***

En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, por eso presentamos una iniciativa para prohibir la extracción de hidrocarburos por medio de fracking o fractura hidráulica, que es la técnica de extracción más cuestionada a nivel mundial debido a los impactos ambientales que genera, ya que implica riesgos de contaminación de acuíferos, del suelo y subsuelo, de fuentes de agua potable y de la atmosfera, mismos que conllevan daños a la salud de la población.

- ***Promover el desarrollo de energías limpias y renovables***

Somos legisladores responsables y sabemos que nuestro papel como actores principales en la implementación de políticas públicas, es el de generar los instrumentos necesarios que permitan el desarrollo de proyectos que beneficien a largo plazo a la ciudadanía, por lo que nuestra seguridad energética debe dar prioridad al desarrollo de fuentes energéticas más duraderas que permitan dejar el uso de combustibles fósiles, por ello, promovimos reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética para generar los instrumentos necesarios que permitan el desarrollo de energías limpias y energías renovables.

## De Diversos Grupos Parlamentarios

*Aprobada*

- **Accesibilidad obligatoria en los espacios públicos**

Esta iniciativa de reforma a la *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad* necesitó el esfuerzo común e impulso de diversos Grupos Parlamentarios para lograr su aprobación; propone incluir en la ley un catálogo de ajustes razonables obligatorios para hacer efectivo el derecho a la inclusión de las personas con movilidad reducida. En la reforma se establece cuáles modificaciones arquitectónicas y ayudas técnicas deben ser consideradas como mínimas indispensables para que todo espacio público sea verdaderamente accesible al permitir mayor autonomía para las personas con discapacidad.

## Como adherente

### **Iniciativas con causa común**

El camino parlamentario también se recorre en solidaridad con otras compañeras y compañeros diputados de mi Grupo, de otros Grupos Parlamentarios y de las Comisiones a las que pertenezco. Cuando al presentar iniciativas en tribuna, distingo que su causa es mi causa, les solicito que me permitan sumarme a su esfuerzo para apoyar, impulsar y defender iniciativas sobre temas relevantes para mí o para la Agenda Legislativa de Movimiento Ciudadano. Por ello sumé mi apoyo en los siguientes temas:

- Incluir como derecho fundamental en la Constitución el desarrollo integral de todas las niñas y los niños que se encuentren en territorio nacional.
- Crear el Centro Nacional de Inteligencia Financiera como un organismo descentralizado, con autonomía técnica y base presupuestal que sustituye a la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Creación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y que permita atender la violencia feminicida en todo el país en concurrencia con los 3 órdenes de gobierno.
- Acceso de las personas con discapacidad a productos y servicios financieros.
- La conducta del servidor público que ejerza violencia contra las mujeres será equiparable al abuso de funciones.

- Fortalecer el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas mediante procedimientos culturalmente adecuados con los estándares internacionales.
- Promover acciones para erradicar el machismo en el sistema educativo.
- Que las hijas e hijos de madres privadas de la libertad sean consideradas como sujetos de asistencia social.
- Que los partidos políticos aumenten del 3% al 10% el porcentaje de financiamiento público ordinario para fortalecer el liderazgo político de las mujeres.
- Reconocimiento de la migración irregular como derecho fundamental.
- Reconocer que el Estado está obligado a optimizar las oportunidades de bienestar físico, autonomía y autorrealización de las personas adultas mayores.
- Sancionar la tentativa de feminicidio con pena de prisión.

### *Un precedente en materia de educación inclusiva*

Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reformaba la fracción IV bis del artículo 33 de la Ley General de Educación en materia de **EDUCACIÓN INCLUSIVA** que presenté y fue aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el pleno de la Comisión de Educación, se constituyó como precedente que fue considerado para la aprobación de la Reforma Educativa el 19 de septiembre de 2019.

Logro importante, la reforma mandata al Estado asegurar la educación inclusiva en todos los tipos y niveles, con el fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

## ***Proposiciones con Punto de Acuerdo***

En este segundo año legislativo, he presentado y promovido **36 Proposiciones con Puntos de Acuerdo** para atender asuntos específicos de interés nacional, de entidades y municipios, **20** de estas proposiciones se centran en asuntos para **hacer frente a la emergencia sanitaria declarada en consecuencia de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19)**.

<b>TIPO DE PRESENTACIÓN</b>	<b>PUNTOS DE ACUERDO</b>
<b>Iniciante</b>	<b>13</b>
<b>De Grupo</b>	<b>4</b>
<b>Por Acuerdo de la JUCOPO</b>	<b>1</b>
<b>Diversos Grupos</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

NOTA: Para el segundo informe se considera a partir de septiembre 2019, punto de acuerdo# 18 de los registros parlamentarios

Fuente: [http://siti.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=390](http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=390)

### ***Como Proponente***

- ***Acciones ante la extraordinaria sequia del año 2019 en Veracruz***

Presenté el 19 de septiembre del mismo año un exhorto que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, a la Comisión Nacional del Agua para agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado, este exhorto también solicité a las autoridades de los municipios afectados, en el ámbito de sus competencias, a coordinarse con las autoridades federales y a destinar recursos materiales, financieros y humanos a fin de resolver a la brevedad posible los problemas que este fenómeno está ocasionando en la entidad.

- ***Acciones para contener la expansión del dengue***

El 24 de septiembre de 2019, presenté un punto de acuerdo, mismos que acogió la Junta de Coordinación Política, para exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del Ejecutivo de los gobiernos, principalmente de Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, se realicen las acciones pertinentes y de coordinación con el objeto de contener la expansión del mosquito portador del virus del dengue y se atiendan de manera urgente y oportuna los casos que se han detectado como probables portadores del virus.

- ***Cuidado integral de los hijos e hijas de madres trabajadoras***

El 1 de octubre de 2019 exhorté al Ejecutivo federal, a diseñar, implementar y desarrollar un programa que brinde el servicio de cuidado integral a los hijos e hijas de madres trabajadoras a fin de que ellas puedan incursionar en condiciones de equidad en el mercado laboral.

- ***Prevención contra delitos cibernéticos: sexting y grooming***

El 3 de octubre de 2019 presenté un exhorto para solicitar a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus competencias y de conformidad con la normatividad en la materia, formule y coordine acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito que son instigados por sus pares (sexting) o seducidos por adultos (grooming) a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material erótico o pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.

- ***Programas específicos contra el embarazo adolescente en Veracruz***

El 15 de enero de 2020, ante la Comisión Permanente presenté un exhorto para solicitar a la a la Secretaría de Gobernación, al Consejo Nacional de Población y al Consejo Estatal de Población de Veracruz a fin de que en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente diseñen programas específicos de acción focalizada para atender a los municipios que presentan mayor índice de embarazo adolescente en el Estado.

- ***Cuidado infantil, una estrategia de desarrollo social en Veracruz***

El 20 de julio de 2020 ante la Comisión Permanente presenté un exhorto al Ejecutivo del estado de Veracruz y a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado para en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones para promover el desarrollo social de la entidad con un enfoque de género mediante el impulso de centros para el cuidado y desarrollo integral infantil.

- ***Para fortalecer el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado Mexicano.***

El 26 de agosto de 2020 presenté un exhorto para solicitar al Ejecutivo Federal a remitir al Senado de la República el Protocolo de 2014, relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso 1930, para su ratificación en términos sobre la fracción I del Artículo 76 Constitucional.

## ***Para hacer frente a la pandemia provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19)***

- ***Accesibilidad para las personas con discapacidad en la información generada para atender la pandemia***

El 31 de marzo de 2020, presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a que las campañas de comunicación relativas a la epidemia por COVID-19, incluyan interpretación en lengua de señas, subtítulos, sitios web accesibles para personas con diferentes discapacidades y alternativas a los servicios telefónicos para personas sordas o con hipoacusia, además de adoptar un lenguaje simple que asegure la comprensión de la información. Así también, para incorporar mecanismos de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en las estrategias y comunicaciones que emita, en el marco de la epidemia por COVID-19.

- ***Crear un programa emergente de protección al empleo***

El 28 de abril de 2020, presenté un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social la creación de un programa emergente de protección al empleo que contribuya a disminuir el impacto de las consecuencias económicas adversas de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2.



- ***Promover el Ingreso Vital***

En conjunto con diversos grupos parlamentarios, el 20 de mayo de 2020 presenté una solicitud al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un "Ingreso Único Vital", temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

- ***Protección y salvaguarda del personal médico y relacionado con la salud, con motivo de la emergencia sanitaria***

En conjunto con diversos grupos parlamentarios el 20 de mayo de 2020, expresamos un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

- ***Protección consular a los mexicanos en el extranjero ante la pandemia***

En conjunto con mi grupo parlamentario, presentamos un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, para solicitar el fortalecimiento de las acciones de protección consular y de repatriación segura de los mexicanos en el exterior a partir de la declaratoria de la pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud.

- ***Atención al incremento de la violencia contra las mujeres***

El 28 de junio ante la Comisión Permanente, presenté un exhorto a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones en materia de prevención, atención y sanción de la violencia familiar y la violencia feminicida. Así como para la articulación de sus políticas públicas en concordancia con la política nacional integral desde la perspectiva de género.

- ***Reducir el cobro de tarifas eléctricas en el Estado de Veracruz***

El 5 de agosto de 2020, presenté un exhorto ante la Comisión Permanente para solicitar a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía a coordinar esfuerzos para reducir el cobro de las tarifas eléctricas de tipo doméstica, agrícola y comercial en el estado de Veracruz, como una medida de apoyo a la población para hacer frente a

los efectos de la pandemia del virus COVID-19 e incrementar las medidas de apoyo a la población que no ha podido realizar su pago de energía eléctrica en tiempo, debido circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria y evitar el corte de energía eléctrica.

- ***Educación inclusiva a distancia***

El 19 de agosto de 2020, presenté un exhorto a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para que observen los principios de inclusión y accesibilidad, en el diseño y transmisión de los contenidos del programa de educación a distancia "Aprende en casa 2" que se transmitirá por televisión abierta, radio y en línea durante el ciclo escolar 2020 -2021, tomando en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de las alumnas y alumnos con discapacidad.

## *Diplomacia Parlamentaria*

### *Grupos de Amistad*

Los Grupos de Amistad son una forma de diplomacia Parlamentaria y esta importante función de la Cámara de Diputados tiene el objetivo de crear vínculos entre todos los congresos y parlamentos del mundo, con la finalidad de intercambiar información legislativa sobre temas de interés fundamental a nivel internacional, así como estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento;

Pertenezco a 5 Grupos de Amistad, actualmente participo en 3 de ellos ya que por la pandemia ocasionada por el virus Sars-Covid19 está pendiente la instalación de los grupos México – Bélgica y México - Egipto.

#### *Grupo de Amistad México -Canadá*

El 12 de diciembre de 2019 participé en la instalación del Grupo de Amistad México Canadá con la presencia del ser Señor Embajador de Canadá en México, Graeme C. Clarck. México es el tercer socio comercial más importante de Canadá. Considero que es fundamental fortalecer los lazos económicos, políticos y parlamentarios con Canadá porque el comercio entre ambas naciones ha crecido de manera constante desde la entrada en vigor del TLC de América del Norte en 1994 y ahora que desde el 01 de julio de 2020 entró en vigor el Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC), éste será un instrumento fundamental para impulsar la recuperación económica de nuestro país.

#### *Grupo de Amistad México – Malasia*

El 05 de febrero de 2020, tuvimos una reunión de Trabajo con el Señor Embajador de Malasia en México: Mohammad Azhar Mazlan y el 11 de febrero se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad:

Existen grandes coincidencias entre Malasia y México: ambos son países considerados megadiversos por su flora, fauna y climas. Nuestro comercio también es complementario; en la industria automotriz, en bienes de consumo, dispositivos médicos y productos de ahorro de energía compartimos innovadores proyectos de desarrollo. Además, tenemos en común un Poder Legislativo Bicameral y la diplomacia nos une en organismos parlamentarios comunes para compartir experiencias de solución a problemáticas comunes.

## *Grupo de Amistad México – Perú*

Para fortalecer el intercambio de experiencias entre ambas naciones, el 13 de febrero de 2020 se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad, con la presencia del Excelentísimo Señor Julio Hernán Garro Gálvez, Embajador de la República del Perú en México.

Perú y México son cultura e historia, somos y seguiremos siendo socios en casi todos los ámbitos de nuestra vida pública y privada. En este nuevo entendimiento mundial caminamos juntos desde 2011 en la Alianza del Pacífico; las relaciones bilaterales, donde la diplomacia parlamentaria es fundamental, abona al intercambio de experiencias que nos construyen y nos fortalecen a ambas naciones.

## *Parlamento Latinoamericano y Caribeño*

El PARLATINO es un organismo autónomo de carácter regional, de diplomacia parlamentaria. El 30 de julio de 2020 participé de manera virtual en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. Al lado de legisladoras de El Salvador, Argentina, México, Cuba, Ecuador y Panamá y la Asesora Regional de ONU Mujeres nos reunimos para abordar importantes asuntos, entre ellos, la importancia de la pandemia en la garantía de los derechos de la mujer y de las niñas; la participación de los jóvenes en los espacios parlamentarios en la región, y avanzamos en el seguimiento del tema de la violencia y el acoso político contra la mujer, donde, orgullosamente, México ha conseguido importantes avances en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género por la reforma a 8 ordenamientos jurídicos que aprobamos en ambas Cámaras y que fue publicada en el DOF el 13 de abril de 2020. Esta reforma garantiza el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres y el libre desarrollo de la función pública, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos de elección popular.

## *Trabajo en Comisiones*

Las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco son:

- Atención a Grupos Vulnerables (secretaria)
- Derechos de la Niñez y Adolescencia (integrante)
- Juventud y Diversidad Sexual (integrante)

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

En este segundo año legislativo en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo aprobado atendimos 5 Reuniones Ordinarias, 1 Reunión Extraordinaria y 1 Reunión de Trabajo Virtual, para atender y dictaminar diversos asuntos turnados a esta Comisión, asuntos relacionados con la inclusión y el derecho a vivir una vida digna y en plenitud de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores

<b>Asuntos dictaminados en Comisión</b>	
<b>Puntos de Acuerdo</b>	<b>15</b>
<b>Iniciativas de Ley</b>	<b>7</b>
<b>Minutas</b>	<b>4</b>
<b>Opiniones</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

### **Dictámenes aprobados por el Pleno**

De los asuntos dictaminados en éste periodo en la Comisión, dos ya fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y turnadas a la Cámara de Senadores, las dos reformas modifican la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:

- a) Para incluir dentro de los principios que deberán observar las políticas públicas en esta materia se incluya la solidaridad social.
- b) Para asegurar la accesibilidad en la infraestructura básica, equipamiento o entorno urbano; se mandata que los espacios públicos y privados de uso público deberán contemplar ajustes razonables que incluyan:
  - Rampas o elevadores en escaleras y desniveles;
  - Escalón universal, fijo o móvil, en ventanillas, taquillas, mostradores, anaqueles, sanitarios, elevadores y desniveles;
  - Alarmas y anuncios o turnos en sistemas sonoros y visuales;
  - Avisos de privacidad, reglamentos, términos, condiciones y toda información legal o relevante en formatos accesibles, como son Lengua de Señas Mexicana, sistema de escritura Braille y formatos de lectura fácil, y

- Ventanillas y mostradores adecuados para usuarios de silla de ruedas

### *Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil*

- Reunión de trabajo para agilizar la creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar a las personas usuarias de **perros guía o animales de asistencia**, el ejercicio de su derecho al libre acceso y permanencia en lugares de carácter público o privado.
- Reunión de trabajo con organizaciones que promueven los derechos de las personas con **Síndrome de Down**.
- Reunión de trabajo con diversas organizaciones que promueven los derechos de las **personas ciegas y/o débiles visuales**.

### *Mi aportación al PND 2019 - 2024 y al PPEF 2019*

En cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales y como Secretaria de esta Comisión aporté para:

- La opinión correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, enfocada en considerar las condiciones de seguridad en la infraestructura de comunicaciones y transportes, así como la promoción de actividades económicas que fortalezcan la inclusión de las personas con discapacidad.
- La opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 particularmente al ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES que incluye los programas que atienden los derechos humanos de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.

## ***Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia***

Durante el segundo año continuamos desarrollando nuestro trabajo legislativo en atención al Plan de trabajo.

Llevamos a cabo 7 reuniones Ordinarias y 1 extraordinaria y diversas reuniones de trabajo, 2 de ellas de forma virtual.

Esta Comisión trabaja para garantizar el interés superior de la niñez y los derechos que les reconoce el marco constitucional y convencional, así como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<b>Asuntos dictaminados en Comisión</b>	
<b>Puntos de Acuerdo</b>	<b>33</b>
<b>Iniciativas de Ley</b>	<b>16</b>
<b>Minutas</b>	<b>9</b>
<b>Opiniones</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

## ***Aprobados por el Pleno***

De los asuntos dictaminados en éste periodo en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia destacan 5 iniciativas, 5 Puntos de Acuerdo y 3 Opiniones que ya se aprobaron en el Pleno de la Cámara de Diputados, algunos de ellos son:

- a) El punto de acuerdo que presenté el 03 de octubre de 2019 por el que se exhorta a la Segob, a formular y coordinar programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes, víctimas del sexting o grooming.

Dos reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

- b) Para definir la etapa de la primera infancia desde el nacimiento hasta los seis años de edad, garantizando su protección y el cumplimiento de sus derechos mediante una política de Estado a través del Programa Nacional de Primera Infancia.
- c) Para proteger la libertad y seguridad de las niñas y los niños en el ciber espacio.

## ***Reuniones de trabajo y con Organizaciones de la Sociedad Civil***



- 02 de octubre de 2019. Reunión de trabajo con Word Vision con la finalidad de contribuir con estudios que permitieran construir la opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Diversas reuniones con el grupo organizador del 11° Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020 integrado por DIF, INE, SEP, SIPINNA, Senado de la República y Cámara de Diputados.
- 18 de junio de 2020. Parlamento Abierto con la lic. Martha Yolanda López Bravo, Procuradora Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Virtual)
- 17 al 20 de agosto de 2020. 1ra Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia. Transformar a México desde la Niñez. (Virtual)

### *Mi aportación al PND 2019 - 2024 y al PPEF 2019 Compromiso con la primera infancia*

Asimismo, contribuí con el PND y el PEF:

- En la Opinión que presenté sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, expresé que, con base en el principio de continuidad en la planeación, el Ejecutivo Federal debe reconsiderar el Programa de Estancias Infantiles como una estrategia para cumplir con el objetivo de garantizar el desarrollo durante la primera infancia, así mismo, que se deben emprender acciones concretas para que las niñas y los niños con discapacidad aprendan en aulas inclusivas.
- Convencida de que los primeros 1000 días de vida de niñas y niños son fundamentales para su desarrollo, presenté una propuesta de reasignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para que el programa de Estancias infantiles continúe vigente en 2019 por ser una política pública que garantiza el desarrollo integral de las niñas y los niños y permite el acceso a oportunidades laborales y/o profesionales de sus madres.

## ***Comisión de Juventud y Diversidad Sexual***

En este segundo año legislativo en la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual sostuvimos **4 Reuniones Ordinarias** donde aprobamos diversos Puntos de Acuerdo para fortalecer la igualdad de derechos establecidos en la Constitución y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

De los asuntos dictaminados en esta Comisión en este segundo año, 4 proposiciones han sido aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, entre ellas:

- Para exhortar respetuosamente a los congresos de las entidades federativas a eliminar toda prohibición discriminatoria basada en la orientación sexual o identidad de género, que condiciona el acceso a la institución matrimonial
- Para exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a visibilizar a la población de la diversidad sexual en el Censo 2020, de conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.
- Gestionamos de manera conjunta ante la Comisión de Puntos Constitucionales, la aprobación de la reforma que permite al Poder Legislativo Federal legislar en materia de derechos de los jóvenes.
- Participé de manera activa en las reuniones de trabajo para elaborar la Ley General de los Derechos de las Personas Jóvenes.
- Estuve atenta a las inquietudes y propuestas de los jóvenes en el **Parlamento Juvenil Consultivo 2019**, mismas que también se aportaron en la construcción de la Ley General.

## *Otras Actividades Legislativas*

### *Gestiones desde el Poder Legislativo para el Estado de Veracruz*

Solicitud al Secretario de **Salud del Estado de Veracruz**, para atender el desabasto de medicamentos y otros insumos básicos en el sector de salud pública en el estado, que lacera el derecho a la salud de las y los veracruzanos.

## 2° INFORME ATENCIÓN CIUDADANA

### ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS

Mi compromiso es defender las luchas y causas de las y los ciudadanos, así como los derechos fundamentales de niños y niñas, es por eso que seguimos reuniéndonos con representantes de Estancias Infantiles, para brindarles asesorías gratuitas a quienes han sido afectados por la desaparición de este programa.





## PARLAMENTO JUVENIL CONSULTIVO 2019

Como parte de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, fui parte del trabajo y organización del Parlamento Juvenil Consultivo 2019 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde se reunieron jóvenes de toda la República para discutir y analizar el proyecto de la Ley General de las Juventudes y diversos temas en favor de las juventudes mexicanas.



# DÍA DE REYES MAGOS

Como cada año, tuve la oportunidad de llevar a cabo la Jornada del día de Reyes Magos, llevando alegría a niños y niñas de varias colonias de Xalapa, donde convivimos, partimos rosca de reyes, les servimos chocolate y amenizamos con un show de diversión para ellos.







# JORNADAS DE CORTE DE CABELLO GRATIS

Con el objetivo de ayudar en la economía de la ciudadanía xalapeña, nos organizamos para realizar jornadas de corte de cabello gratuitas, beneficiando a niños, jóvenes y adultos.



## **CLASES DE AJEDREZ GIGANTE**

Uno de los pilares de las políticas públicas es la educación, por ello tengo la oportunidad de fomentar el Ajedrez como Deporte-Ciencia, el cual tiene como beneficios para los niños en edad escolar el aumento de la memoria, la concentración, la creatividad y la lógica. Además, ayuda a mejorar el rendimiento académico de los alumnos, otorgándoles autoconfianza y autoestima.



## CONFERENCIAS SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN DIVERSAS ESCUELAS DE XALAPA.

Uno de cada cinco feminicidios en el país se comete en Veracruz, por lo que es la entidad que figura en el primer sitio con este problema. Es por ello que realizamos un recorrido por diversas escuelas de Xalapa, Veracruz para impartir la conferencia integral de "Violencia en el noviazgo, adicciones y sexualidad". Generamos 19 charlas beneficiando a un total de 616 estudiantes: un esfuerzo para atender la emergencia nacional que enfrentamos.







## **INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- MALASÍA**

Llevamos a cabo la Instalación del grupo de Amistad México - Malasia, con el Embajador de Malasia en México Mohammad Azhar Mazlanuna, alianza para fortalecer nuestras funciones como legisladores a través del intercambio de experiencias exitosas con otros países y en donde abordamos en conjunto las problemáticas y retos que como seres humanos enfrentamos.



## ***INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- PERÚ***

Instalamos el Grupo de Amistad México-Perú, en compañía del Embajador de Perú en México Julio Garro Gálvez, con el fin de que sea un instrumento fundamental para fortalecer la retroalimentación de experiencias parlamentarias y hoy más que nunca debemos seguir impulsando estas alianzas que mejoran nuestro intercambio comercial, cultural y político, para ambos países.



## **INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- CANADÁ**

El 12 de diciembre del 2019, instalamos el Grupo de Amistad México-Canadá, como acto de las relaciones diplomáticas internacionales, el compromiso es continuar en el camino de fortalecer lazos de colaboración en cultura y comercio, incorporando temas de medio ambiente, educación, energías renovables, migración y trabajadores del campo, en favor de ambos países.





## GESTIÓN DE OBRAS

Acudí a una reunión de trabajo con el Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Veracruz, Ing. Elio Hernández, con el fin de gestionar un Puente de acceso entre las comunidades Victoria y Santa Elena con la cabecera municipal de Playa Vicente, Veracruz.



## **DULCEMOVIL EN LINEA**

Por motivo de la Emergencia Sanitaria a causa del virus SarsCov2 (Covid-19) con el fin de seguir los lineamientos indicados por las autoridades sanitarias, llevamos a cabo la atención ciudadana por conducto de mis redes sociales, mediante la cual realizamos diversas actividades para realizar en casa durante la emergencia, como; conferencias, cursos, recetas, juegos y talleres para toda la población; asimismo llevamos a cabo las clases de ajedrez y yoga de forma permanente, con la finalidad de fortalecer la mente durante esta pandemia.



## HÁBITOS ECOLÓGICOS EN LA CUARENTENA

viernes 3 de abril  
6:30 pm

LIVE

DULCE MARÍA

## Plática: INTERACCIÓN FAMILIAR EN CUARENTENA

VIERNES 27

LIVE

DULCE MARÍA

## Vela Antimosquito

**INGREDIENTES:**

- 1 LIMÓN GRANDE
- VELA PEQUEÑA DE TÉ
- ESENCIA DE CITRONELA

**PROCEDIMIENTO:**

SE CORTA LA LANCILLA DEL LIMÓN PARA QUE CON UNA PUNTA DE UN CUCHILLO SE PUEDE HACER UNO DE LOS TRES. SE CORTA BIEN PARA QUE SALGA TODO.

SE HACEN TRES CORTES EN LA LANCILLA DEL LIMÓN PARA QUE SALGA TODO.

SE COCINA TODO EN LA CUCHILLA POR UNOS 10 MINUTOS EN UNA CUCHILLA DE AGUA.

DULCE MARÍA

## JABÓN LÍQUIDO DE SÁBILA

### INGREDIENTES

- 1 LITRO DE AGUA LIMPIA
- MEDIA TAZA DE SOBRIANTE DE JABÓN O JABÓN ZOTE
- LA PULPA DE UNA HOJA DE SÁBILA DE 30CM APROXIMADAMENTE

DULCE MARÍA

## BÚSQUEDA DEL TESORO EN CASA

**QUÉ SE NECESITA:**

- UN TESORO PARA ESCONDER: PUEDE SER ALGÚN JUGUETE, UNA SORPRESA O ALGO RICO PARA COMER
- PAPEL, LAPÍZ O COLORES Y CINTA PARA PEGAR

**CÓMO SE PREPARA:**

- PARA EMPEZAR A JUGAR, HAY QUE TENER ESCONDIRAS LAS PISTAS DE ANTEMANO, PARA ESO ESCRIBELAS EN PAPELITOS (SIN LA RESPUESTA) Y ESCONDELAS DONDE CORRESPONDE. LOS PARTICIPANTES NO DEBEN MIRAR.
- LAS PISTAS SE PUEDEN ADAPTAR A LOS ESPACIOS DE LA CASA

DULCE MARÍA

## RECETA SÁNDWICH ESTRELLA

**PASO #1**

PRECALENTAR EL HORNO A 220 GRADOS

- 16 REBANADAS DE PAN DE CAJA
- DE TAZA DE PEPERON
- DE TAZA DE JAMÓN
- DE TAZA DE SALAMI
- DE TAZA DE QUESO MANCHEGO
- DE BARRA DE MANTEQUILLA DERRETIDA
- SALSA PARA PIZZA

DULCE MARÍA

## CHARLA CON LA LIC. GUADALUPE REBOLLEDO LA SABIDURÍA TOLTECA: LOS CUATRO ACUERDOS

LIVE DOMINGO 12 7:00 PM

DULCE MARÍA

## ¿CÓMO SEPARAR LA BASURA PARA EVITAR CONTAGIO DE COVID-19?

CON RAFA BRAVO

LIVE JUEVES 9 6:30 PM

DULCE MARÍA

## ¡HOY JUGAREMOS A LAS TELARAÑAS!

¿QUÉ NECESITAMOS?

HILO, LANA (ESTAMBRE) O CINTA DE PAPEL  
CINTA PARA PEGAR (NO ES OBLIGATORIA)

¿PARA QUÉ EDAD ESTÁ DIRIGIDO?

A PARTIR DE LOS 2 AÑOS FUNCIONA. A LOS MÁS CHIQUITOS SE LES ACOMPAÑA EN EL RECORRIDO JUGANDO A LA PAR.

A LOS MÁS GRANDES SE LES PUEDE PONER MILES DE FORMAS DE ATRAVESAR.

DULCE MARÍA

## CUPCAKES

**INGREDIENTES**

- 115 GRAMOS DE MANTEQUILLA
- 220 GRAMOS DE AZÚCAR GLASS
- 3 HUEVOS
- 200 GRAMOS DE HARINA
- 1 1/2 CUCHARADITAS DE POLVO PARA HORNEAR
- 120 MILILITROS DE LECHE DE VACA
- 1 CUCHARADA DE VAINILLA LÍQUIDA

DULCE MARÍA

## 6 DATOS SOBRE LA CONEXIÓN ENTRE LA NATURALEZA Y EL CORONAVIRUS

LIVE RAFA BRAVO VIERNES 17 7:00 PM

DULCE MARÍA

## ¿DE QUÉ ESTÁ HECHA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?

CON GUADALUPE REBOLLEDO

LIVE DOMINGO 19 7 PM

DULCE MARÍA

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**PARTICIPA Y GANA**

giveaway

**f LIVE VIERNES 8 6:30 PM**

**¿CÓMO PODEMOS CONSERVAR A NUESTRA BIODIVERSIDAD EN ESTA CUARENTENA?**

RAFA BRAVO

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**REPELENTE CASERO PARA MOSQUITOS**

**INGREDIENTES**

- 1/2 LITRO DE ALCOHOL
- 1 PAQUETE DE CLAVOS DE OLORES (100GR)
- 1 VASO DE ACEITE DE BEBÉ O SIMILAR (100ML)

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**Lavatrastes en Crema**

**INGREDIENTES:**

- 1 Pastilla de jabón "ZOTE" blanco de 400 grs.
- 1 Litro de agua hervida
- ¼ de taza de alcohol etílico
- 1 Cucharada sopera de vaselina
- 2 Cucharadas soperas de bicarbonato de sodio
- El jugo de 2 limones

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**PROCEDIMIENTO:**

Se ralla finamente el jabón de manera que se obtengan tiras lo más pequeñas y delgadas posible, para que se diluyan perfectamente en el agua y no queden grumos.

Aparte, en la olla se vierte el agua y se pone a calentar; poco antes de que empiece a hervir se agrega la ralladura del jabón agitando constantemente con la cuchara y evitando que se forme espuma.

**RALLADURA DE JABÓN**

Cuando empiece a hervir se añade el jugo de los 2 limones, la vaselina y el carbonato, se integran perfectamente y se baja la flama

**LIMÓN BICARBONATO VASELINA**

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

Cuando la mezcla sea homogénea y el jabón esté totalmente disuelto se retira del fuego; ya un poco fría la mezcla se le agrega el alcohol y se vacía en recipientes de plástico.

**ENFRIAR ALCOHOL**

La mezcla se deja enfriar hasta que se solidifique (aproximadamente 3 horas) y se tapa para evitar que pierda humedad y se agriete, se conserva en un lugar seco y fresco fuera del alcance de los niños.

**VACIAR**

**¡¡LAVATRATES LISTO!!**

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**AJEDREZ DIDÁCTICO**

**JUEVES 25 12 PM**

**POR f LIVE**

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**DIPUTADOS CIUDADANOS**

**YOGA Suave**

**PARA MAYORES DE 15 AÑOS**

**MARTES 23 12:00 HRS f LIVE**

**DULCE MARÍA**  
MIEMBRO DE LA LUZ

**DIPUTADOS CIUDADANOS**

## AUTOCINEMA GRATIS

Mediante una dinámica tuve oportunidad de invitar a la población al autocinema gratis, con la finalidad de fomentar el uso correcto del cubrebocas, cuidando la sana distancia.

**Te quiero invitar al autocinema**

**¡PARTICIPA Y GANA!**

**UNO DE LOS 50 PASES PARA LA PELÍCULA:**

**"EN BUSCA DE LA FELICIDAD"**

**18 DE AGOSTO 8 pm**

**Drive in**

**21 EL PEDREGAL**

**DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ** >> **DIPUTADOS CIUDADANOS**

